

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría acceder al original

Expediente: PAS OBR 084/26
Presupuesto de licitación: 201.272,12 euros, sin IVA
Plazo de ejecución: 3,5 meses

CONTRATO DE OBRA DE REPARACIÓN PARCIAL DEL SOLADO INTERIOR DE LA PLANTA BAJA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN FASE III A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

APROBACIÓN DE PLIEGOS, DEL EXPEDIENTE Y APERTURA PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el ejercicio de las competencias que a esta Dirección Gerencia se le atribuyen en virtud de los artículos 15,1) y 17 i) de los Estatutos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón que establecen entre las funciones del Director Gerente realizar la adquisición de bienes y servicios, y contratar las obras y servicios dentro de las cuantías y límites que hayan sido aprobados por el Patronato a este respecto, y de la escritura de apoderamiento de 14 de diciembre de 2011 protocolizada con el número de protocolo 2.251 por el Notario del Madrid y de su Ilustre Colegio, D. José Luis López de Garayo y Gallardo, esta Gerencia, previa autorización de la Directora General de Infraestructuras Sanitarias,

RESUELVE:

- 1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas,** que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado Obra de reparación parcial del solado interior de la planta baja del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Fase III.
- 2. Aprobar el gasto por un presupuesto máximo para 3,5 meses de 243.539,27 euros, IVA incluido,** con sujeción a las disposiciones aplicables vigentes, y dentro de los Presupuestos del Hospital Universitario Fundación Alcorcón para el ejercicio económico 2026.
- 3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento para la Obra de reparación parcial del solado interior de la planta baja del Hospital Universitario Fundación Alcorcón Fase III, PAS OBR 084/26,** según lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, para atender las necesidades objeto del contrato de referencia, de conformidad con los artículos 316 y 318 de la Ley 9/2017, con un valor estimado de 201.272,12 euros, IVA excluido; una vez completado el mismo, en los términos del artículo 116 de la Ley 9/2017.
- 4. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria.**
- 5. Se proceda a publicar en los boletines oficiales, que en su caso procedan, y en el perfil del contratante, el anuncio de licitación de este contrato, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la documentación preceptiva correspondiente, de conformidad con el artículo 63.3 de la Ley de Contratos del Sector Público.**

Alcorcón, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por: MODOALDO GARRIDO MARTIN - ** [REDACTED] **
 Fecha: 2026.07.06 09:24

Dr. Modoaldo Garrido Martin
 Director Gerente